

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas. Avila, un mes. 1 25
Fuera, trimestre. 4
Extranjero, semestre. 8
Número suelto. 1

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas. En primera plana, línea. » 30
Entre noticias, id. » 25
En tercera plana, id. » 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

ENEMIGO FRANCO

Los telegramas que de París se reciben anuncian que ha dado allí principio la persecución descarada y violenta de la Iglesia Católica.

Pisoteada por la actitud enérgica del Soberano Pontífice Pío X, la fiera anticatólica, que hasta ahora se arrastraba como un reptil para esconderse á las miradas de los creyentes, levanta su cabeza y, babeante de rabia, muere.

El dilema entenebrecido por largo tiempo bajo las sombras densas de una hipocresía sutil y de una fe vacilante; el eterno dilema que ha presidido las luchas más enconadas y gloriosas, sale á la palestra de nuevo, espléndidamente iluminado por la luz que irradia la palabra augusta del Vicario de Cristo. Ya no es hora de vacilaciones, de subterfugios, de componendas: «El que no está conmigo, está contra mí.» Y el sectarismo francés, que no quiere estar con la Iglesia, que no puede ya encontrar una careta con que encubrir su odio, se lanza de frente contra la Iglesia, para vejlarla, para perseguirla.

Se agrupan los enemigos á un lado; al otro los fieles. El dilema está ahí con todo el vigoroso empuje de su acerada lógica.

Esta es la hora bendita en el horrible calvario de la persecución encubierta: la hora de la persecución descarada; en que se deslindarán los campos y se exteriorizarán, saliendo á flor de tierra los pérfidos propósitos de los enemigos de nuestra Religión.

Ya no caben más fingimientos. Se ve bien claro dónde iban con sus leyes para contener el crecimiento monástico, para rescatar la soberanía del poder civil, para matar el clericalismo.

Todos esos tópicos no eran más que formas diversas de expresión de un solo pensamiento: el de descatolizar á Francia.

La bondad ó maldad de los principios se conoce siempre por sus últimas consecuencias. Y las que han imperado ó imperan en la política de Francia, como las que imperan ahora en España, conducen irremisiblemente á la persecución de la fe.

No son sueños, no son espejismos. Son realidades; tenemos la prueba convincente á dos pasos de casa. ¿Escarmientaremos en cabeza ajena?

En las algaradas callejeras á que ha dado vida el infuero proyecto de ley de Asociaciones, no solo se gritaba ¡abajo los frailes! Sino que se ha dicho ¡muera la Religión! ¡Muera los curas!

Estos gritos responden perfectamente á lo que significa ese proyecto de ley.

Es menester, pues, que ese proyecto de ley no prospere.

Si los católicos lo dejasen prosperar serían cómplices de la destrucción del edificio de la fe en España.

BALAS Y BALINES

El poste se está quejando de una manera alarmante, ora padece erupciones, ora se queja de hambre ó ya le salen letreros en su cuerpo maderable. Que le quiten, dice el pobre y otras dos cosas más graves.

Yo suplico á los señores marginales ó del margen, que hagan caso de esas cuitas y le quiten al instante. Por que si sigue la racha de pasquines ¡Dios les guarde! Va á salir la compañía con sus pelos y señales.

Francisco Delgado.

VERDADES ELOCUENTES

El estado liberal no tiene razón de existir.—Es tirano por naturaleza.—En él no hay más derecho que la fuerza.—No hay más que un derecho, la revolución.

«Señores, permitidme por un momento que afirme una cosa en la cual no hay diferencias entre los partidos y las escuelas; todos coinciden, todos están conformes. El Estado no es nada, si no es, ante todo, el custodio del derecho: no tendría razón de existir sino fuese para ese objeto: el Estado no sería ni podría existir, si no representase una cierta *unidad jurídica*: que sea el límite contra el cual se estrellen todos los desbordamientos, lo mismo los de las personas individuales que los de las personas colectivas; si no fuese eso, y al mismo tiempo la garantía y la afirmación de un orden jurídico, es claro que no tendría razón de existir. Para existir esa unidad jurídica en el Estado, es preciso que corresponda á una unidad jurídica existente en la sociedad: si en la sociedad no existe esa unidad, no puede estar reflejada arriba, en la cumbre del Estado, es preciso que se correspondan las dos.

Pues bien, señores: Cuando se afirma la libertad absoluta del pensamiento y de la conciencia, se viene á proclamar que no existe un orden de principios, ni en el orden religioso, ni el orden moral, ni en el orden jurídico, que sea absolutamente inviolable; se afirma que todo es discutible, que no hay ningún principio que no lo sea. Entonces, la consecuencia lógica que se deriva de esta libertad absoluta en el orden doctrinal y especulativo ¿cuál es? La consecuencia inmediata es que *no puede existir comunidad de instituciones donde hay diversidad de principios*: que no puede haber unidad jurídica arriba cuando hay divergencia de principios abajo. ¿Y sabéis por qué? Porque si hay una libertad absoluta en el orden doctrinal y especulativo y se pueden discutir todos los principios y ninguno es inviolable, cualquiera institución que se levante en el campo de la política ó en la vida social no será otra cosa más que la realización de un principio. ¿Es la realización de un principio? Tengo derecho á discutir esa institución y á combatirla, porque tengo derecho á discutir y á combatir el principio, que ella encarna, que ella supone.

¿Es que, además de ser un principio, es un hecho y me prohibís que ataque el hecho y me decís: tienes libertad absoluta en el orden especulativo, pero al llegar al orden práctico detente, porque se trata de un hecho y no puedes levantarte contra ese hecho? Yo pregunto: ¿Ese hecho pertenece al orden moral ó al orden material? ¿Es un hecho jurídico ó moral ó es simplemente un hecho de fuerza? ¿Es un hecho moral y jurídico? ¿Es la expresión de un principio? Tengo derecho á combatirlo, porque tenía derecho á combatir la premisa y no me vais á negar derecho á combatir la consecuencia? Es un hecho material? ¡Ah! Entonces la cuestión no es de derecho, ya la cuestión es de mecánica, consiste en saber dónde está la fuerza

mayor, en dónde está el número ó en donde está la minoría organizada contra el número, y entonces tengo derecho á derribarle: y de este modo habreis proclamado un principio, después de negaros todos, con el cual no puede existir ninguna sociedad civilizada».

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-13.

Rumores de crisis

Los rumores á que me referí en uno de mis telegramas de esta madrugada han continuado, con insistencia en el sentido de ser general la creencia de que la crisis quedará planteada en el Consejo que hoy se celebrará bajo la presidencia del Rey.

Los conservadores

Persona bien informada aseguraba hoy que á más tardar para la semana próxima estarán en el poder los conservadores.

LAS CORTES

Final de la sesión del Congreso

El Sr. García Alonso apoya una enmienda al capítulo 6.º del presupuesto de Fomento, que es desechada, pidiendo se destinen 20.000 pesetas al deslinde de los montes públicos.

Luego de breves observaciones del marqués de Mochoales, se aprueban los restantes artículos del capítulo.

El Sr. Jorro impugna el 7.º, relativo á Pósitos, y en vista de que las minorías se disponían á pedir votación nominal, la Comisión retiró, á propuesta del ministro de Fomento, este capítulo y el siguiente, para redactarlos de nuevo.

Se aprueba el 9.º y se suspende el debate, pasándose al presupuesto de Hacienda.

El Sr. Viesca impugna la totalidad contestándole el Sr. Requejo.

Se aprueban todos los capítulos, hasta el 11, inclusive.

El Sr. Garay y Rowart defiende una enmienda al 12, pidiendo se conceda al Ayuntamiento de Madrid, en concepto de subvención por capitalidad, un auxilio anual de dos millones de pesetas.

Al ministro de Hacienda parece tan fecunda la petición, que ofrece traducirla en una ley especial.

Promete, además, que se entregarán al Municipio madrileño los dos millones correspondientes al año próximo, en cuanto termine la liquidación de las Deudas, que ahora se practica, entre el Estado y el Ayuntamiento.

Apruébase seguidamente todo lo que resta del presupuesto de Hacienda.

Vótase la reforma de un artículo del Código de Comercio, y acuerda la Cámara reunirse hoy en secciones.

Minutos antes de las nueve de la noche se levantó la sesión.

En el Senado

El ministro de Estado contestó al discurso que pronunció el Sr. Labra acerca de la aprobación del acta de Algeciras, haciendo después uso de la palabra, para rectificar el Sr. Labra, y para terciar en el debate los señores Parres y Abarzuza.

También el ministro de Estado resume brevemente el debate, y al fin se aprueba el dictamen, autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de Algeciras, levantándose la sesión.

Arrollado por un tren

Dicen de Valladolid que ayer fué arrollado por el ferrocarril de Medina de Rioseco, en el paseo de Zorrilla de la capital, un niño de diez años, destrozándole por completo.

Cuadrilla de bandoleros

La fuerza de la Guardia civil del puerto de Santa María (Cádiz), ha recuperado caballos, vacas, cabras, cerdos y cantidades de dinero que venía robando en los cortijos del término de varios pueblos una cuadrilla compuesta de ocho bandoleros, tres de los cuales han sido capturados, entre ellos el capitán de la partida.

En el penal de Burgos

En Burgos al asomarse á una ventana exterior del penal un recluso, fué requerido por el centinela para que se retirara, y no siendo obedecido, disparó el Maüser, dejándole muerto en el acto é hiriendo á otro en un pie con un trozo de cristal de la propia ventana.

Violento incendio

En la casa número 77 de la calle de Sagasta, de Cartagena, ha estallado un violento incendio, causando enormes pérdidas.

Los bomberos, ayudados por fuerzas de Marina y Artillería, han trabajado con valor para apagar el fuego.

Un desprendimiento ha herido á tres bomberos.

MADRILEÑAS

LO QUE SE HUNDE

La hermosa muralla se derrumba; es vieja...

Sus cubos firmes y sus almenas rectas han sido víctimas del tiempo, de este tirano encumbrador y disolvente, que se goza en forjar glorias para desbaratarlas. ¡Habían visto el sol de tantos años!...

La noticia hace pensar un poco en el mentido brillo de las cosas humanas. Cada piedra del muro derruido es una voluntad, es un esfuerzo, es una perfección que se hunde, y que arrastra consigo una bonita página de historia. Uno sobre otro, unidos por el arte de la estrategia y del valor, esos pedazos de granito fueron la suprema belleza de una época. En ellos, como en portavoz mágico, tuvieron ecos de triunfo los arrojos de mil guerreros, las endeclas de mil cantores y los suspiros de mil amantes. Acaso no imaginarán—si hacerlo pudieran—que no había de ser perpetua su arrogancia y que podía ser doblegada su esbeltez.

Y ya lo veis. El tiempo ha triunfado. Un minuto, algunos segundos, han bastado para convertir en ruvelto montón una obra perfecta, respetada durante siglos por indómitos vendavales.

Es la muralla hermosa; pero es vieja...

Igual los hombres. Dejan atrás su accidentada historia de grandeza, se destacan, suben... pero cuando el pueblo les ensalza, cuando se les unge, es cuando empiezan á declinar precisamente.

Y caducan. ¿Qué ha de suceder? No está la energía senil en relación con el viril talento, y puede muy bien ser un excelente trasto quien fué con anterioridad preclaro joven. La vida triunfa, les aniquila el tiempo... y la Nación lo paga.

Podeis consultarle algo de esto á Vega Armijo, para la Primavera.

Boni.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Tropas á Tánger

Tánger-13.

De Fez han salido para Tánger dos columnas sherifianas.

La primera, que consta de 600 jinetes y 1.200 á 1.500 infantes, todos buenos soldados, en los que tiene gran confianza el Maghzen.

Está mandada por el jerife Ven-el-Murani, y la segunda por el ministro de la Guerra.

Está formada por unos 1.500 hombres, salió de Fez el día 4 del actual, y ha debido encontrarse con la primera el día 10, en las orillas de Ouargla.

La persecución sectaria en Francia

París-13.

Las hipócritas y pérfidas declaraciones hechas por Clemenceau y las disposiciones dictadas por M. Briand para oprimir y esclavizar la libertad de conciencia de los católicos de Francia, única aspiración del Gobierno, han provocado la guerra religiosa que no tardará en dejar sentir sus perturbadores efectos en esta nación.

La prensa sectaria pretende achacar las responsabilidades de semejante estado de cosas á la actitud de dignísima intransigencia en que se ha colocado la Santa Sede, cuando todo ello es debido á la brutal ruptura de toda clase de relaciones con el Vaticano desde que el Gobierno radical y sectario comenzó su insensata labor de persecución á la Iglesia.

Comienza el despojo

París-13.

Los obispados y Seminarios de Burdeos, Mende y Saint Brieux, han sido evacuados ya ó han de serlo hoy mismo.

Los primeros héroes

París-13.

Los vicarios de la parroquia de Saint Ferdinand des Ternes han dirigido al comisario de Policía una carta declarando que se opondrán con energía á la profanación de su iglesia por los librepensadores, y que defenderán su vida, usando para ello de cuantas armas autorice el derecho de legítima defensa.

Otro triunfo de Cajal

Stokolmo-13.

El sabio español Sr. Ramón y Cajal ha dado en la Academia de Ciencias una conferencia sobre la Anatomía de los nervios.

Entre la distinguida concurrencia se notaba la presencia de los representantes de España é Italia, y personal de las respectivas Legaciones.

Rebeldes derrotados

Guayaquil-13.

Las tropas del Gobierno han batido á los rebeldes cerca del río Azogues.

El presidente de Colombia ha telegrafiado al del Ecuador notificándole que Colombia observará una estricta neutralidad.

Esta declaración se considera como desastrosa para los revolucionarios, que contaban con los refuerzos colombianos.

Accidente marítimo

Tokio-13.

Varios «sampan», ocupados por 95 hombres del crucero japonés «Chitose», han sido sorprendidos por un golpe de viento. Los «sampan» se fueron á pique. Se dice que 35 hombres han podido ser salvados.

En honor de Santa Teresa de Jesús

CONTRA CATULLE MENDES

«DOS PALABRAS A UN SEÑOR

Un amigo y compañero de redacción me envía un artículo publicado en *El Imparcial* por un señor francés. Me recomienda mi compañero que lo lea y me fije en el primer párrafo, y así lo hago. El señor francés á quien aludo es un industrial literario de su nación; se dedicó á publicar durante su juventud libritos eróticos, estos libritos pseudoliterarios que tan bien confeccionan nuestros vecinos; luego, ó al mismo tiempo, publicaba versos medianos, que no llegan, ni con mucho, á los de los primeros poetas franceses; más tarde se hizo crítico de teatros, y sus críticas no fueron más que artículos superficiales, en fáticos, «brillantes». Y ahora, para finalizar sin duda dignamente su carrera, ha escrito un melodrama en que toma como protagonista á uno de los más altos y sutiles espíritus españoles. El drama es malo, está lleno de anacronismos y burdos errores; los nombres de los personajes no son españoles (hay allí uno que se titula *Una Pelleja*), la idiosincrasia, el temperamento, la textura mental de tal señor no son, en fin, las apropiadas para manejar, para llevar y traer, un personaje como nuestra compatriota. Y además, y por encima de todo, y como razón suprema psicológica, aunque un hombre más delicado, de más enjundia literaria, se hubiera propuesto llevar á la escena á Santa Teresa, hubiera fracasado sin remedio. Porque Santa Teresa es un espíritu complejo, multiforme, hecho para el análisis, y el teatro es una síntesis, un conjunto.

Todo esto nos dice que la empresa del aludido señor ha sido un fracaso completo. Pero cometido el atropello, era preciso defender la malhadada obra. «No es necio—dice Gracián—el que hace la necesidad, sino el que, hecha, no la sabe enmendar.» El señor de quien hablo intentó también enmendar la necesidad; lo malo es que la enmienda fué una necesidad mucho mayor. Un periódico, *El Imparcial*, pidió á este señor un artículo; él escribió la defensa de su melodrama. Y bien; me dice el amigo que me lo manda, que me fije en una frase del autor en que, hablando de un escritor español que se ha asociado á la protesta del Cabildo de Avila dice «que no ha pasado de las primeras letras del alfabeto». Y como las primeras letras del alfabeto son A B C y ellas constituyen el título de este periódico, que es donde yo he protestado, es indudable que á mí se dirige la alusión. Y á esto he de decir que siendo A B C uno de los cuatro ó cinco grandes periódicos españoles, no tengo yo por qué pasar de él, ni podría aunque quisiera, dentro del periodismo, ir más adelante. Y que en cuanto á mi personalidad intelectual, será la que sea, que esto no lo he de decir yo, porque ni he convertido el arte literario en una industria atizadora de sentimientos torpes, ni he mistificado la historia, ni he puesto en caricatura una figura noble.

Y es cuanto tengo que contestar á este pobre señor que, ni goza en su patria de verdadero prestigio literario, ni es considerado como hombre de letras, ni ha escrito una sola página que pueda ponerse junto á las de un Gourmont, un France ó un Barrés.

Azorín.

ADHESIONES A LA PROTESTA

Continúan recibiendo diariamente por nuestro Ilmo. Prelado, numerosas adhesiones á la protesta realizada por el pueblo de Avila contra el sacrilego drama de Catulle Mendés.

En la imposibilidad de transcribirlas literalmente, daremos sucinta idea de las mismas á medida que vayamos teniendo de ellas conocimiento.

Últimamente, se han recibido las siguientes:

Un telegrama dirigido al Ilmo. señor Obispo por la presidenta de las Hijas de María Teresianas de la ciudad de Palencia felicitando entusiastamente á S. S. I. y dando cuenta de haberse celebrado por la católica asociación una función solemnisima de desagravios.

—E. señor Cura Párra, Ayunta-

miento, autoridades, corporaciones y vecindario en masa del católico pueblo de San Esteban del Valle han elevado á nuestro Ilmo. Prelado una sentidísima y entusiasta protesta con motivo de los agravios inferidos á nuestra excelsa Patrona la Virgen de Avila.

—En idéntica forma lo hacen las autoridades y vecindario de Villarejo del Valle.

—De Cebreros se ha recibido otro mensaje de adhesión á la protesta, suscrito por numerosos católicos.

—El pueblo de Villanueva del Aceral, dirige exposición firmada por todas las autoridades y asociaciones católicas, participando que el día 16 del actual celebrará el pueblo una solemne función de desagravios.

—El Párra de El Barraco, en nombre de todos sus feligreses, ha dirigido una enérgica protesta con la entusiasta adhesión del vecindario á la manifestación realizada por Avila el día 25 del mes pasado.

—De Sinlabajos ha llegado un oficio concebido en entusiastas términos, y suscrito por las autoridades y vecindario en general.

OFICIAL

«La Gaceta» ayer llegada á nuestra redacción, no contiene disposición alguna de interés general.

Peregrinación á Tierra Santa

Con la bendición y recomendación de Su Santidad Pío X, organiza la Junta permanente, por él aprobada y bendita, la cuarta peregrinación á Tierra Santa y Roma, bajo la presidencia de honor del obispo de Vitoria.

El embarque tendrá lugar en Barcelona á fines del próximo mes de Abril, y el viaje durará seis semanas próximamente, durante las cuales visitarán los peregrinos Jerusalén, Atenas, Constantinopla, Egipto y Roma, siendo el precio de los billetes, incluidos todos los gastos, 2.000 pesetas en primera clase y 1.500 en segunda, debiendo entregar al inscribirse todo peregrino el 10 por 100 del importe del billete, y el resto cuando lo determine la Junta organizadora.

Los fondos habrán de remitirse á nombre de D. José María Urquijo (Bilbao), y la correspondencia á dicho señor ó á D. Luis de Garitagoitia, en la misma población, presidente y secretario, respectivamente, de la peregrinación á Tierra Santa y Roma.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión en su última sesión.

—Que se ordene á los Alcaldes de Mirueña, Navalunga y Gallegos de Sobrinos recauden las cantidades que tienen señaladas en sus presupuestos con destino á gastos de extinción de la plaga de langosta.

—Que D. Bonifacio Andriño formule la renuncia ante el Ayuntamiento de San Juan del Molinillo de los cargos de Alcalde y Concejal del mismo, cuya Corporación después de emitir informe la enviará á este Centro para resolver lo que proceda.

—Que D. Daniel Vinuesa presente la excusa ante el Ayuntamiento de San Martín del Pimpollar del cargo de Concejal de aquella Corporación remitiéndola á este Centro para los fines indicados.

—Igual acuerdo recayó en lo solicitado por D. Rosendo Sánchez, que hace renuncia del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Carpio Mediadero.

—Informó en sentido favorable el presupuesto de gastos ó ingresos formado por el maestro de niños para la escuela de la Inclusa.

—Idem una instancia producida por D. Fermín Sánchez y otros, vecinos de Becedillas sobre descubiertos por contingente provincial y atrasos correspondientes á los ejercicios de 1904 y 1905.

—Accedió á lo solicitado por Agapito Vinuesa y su esposa, vecinos del

Arenal de que le sea entregada una de las acogidas en la Inclusa que voluntariamente quiera ir con ellos, toda vez que ofrecen cuidarla como si fuera hija.

—Que se remitan al señor Gobernador civil los pliegos de condiciones facultativas y económicas para las obras de reparación de los caminos de Blascosancho, Barco y Navalonguilla, á los efectos del artículo octavo de la Instrucción de 24 Enero de 1905.

—Aprobó cuenta de gastos causados en Noviembre último en obras de reparación de un puente sobre la garganta de Solana de Bejar la cual asciende á 379'50 pesetas.

—Idem id. rendida por el señor ingeniero agrónomo de esta provincia de los gastos de material ocurridos en la Secretaría provincial de Agricultura durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año.

—Idem id. id. por el jefe del Correccional de socorros facilitados á los corrigendos existentes en el mismo, en el mes de Noviembre anterior.

—Idem id. de 44 pesetas á Lorenzo Muñoz, importe de 40 fanegas de trigo con destino á la calefacción de las oficinas de dicho Correccional.

—Y por último, fueron aprobadas las cuentas de gastos menores ocurridos en el Hospital é Inclusa durante los meses de Septiembre y Octubre últimos.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 15.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Germán González, por disparo Abogado. Sr. Paradinás.

Lledo. Calandria

NOTICIAS

Ayer se celebró en esta capital, un Consejo de Guerra para entender en la sumaria instruida contra el vecino de Pedro Bernardo, Julio Ruiz Díaz, por insulto á una pareja de la Guardia civil.

Presidió el Tribunal el teniente coronel de infantería D. Antonio González Fernández, actuando como vocales los capitanes pertenecientes á diversas armas, D. José Mino, D. Juan Ormaechea, D. José Mariategui, don Emilio Hernández, D. Lorenzo Cabrera y D. Gaspar Tapia.

El Fiscal solicitó se impusiera al sumariado la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos á favor de D. Antonio Quintanilla y D. Vicente H. Laustalat.

Anteayer falleció en Orbita la virtuosa señora doña Petra González, esposa y madre respectivamente de nuestros buenos amigos D. Francisco y D. Felipe García, médico este último de dicho pueblo.

Enviamos á éstos y demás familia nuestro sentidísimo pésame y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

RELOJES extraplanos de oro de ley á 100 pesetas. Gran surtido en relojes, pulsera para señora y caballero desde 25 pesetas.

Relojería y platería de Kaiser. ALCÁZAR, 6. SE COMPRA ORO Y PLATA

Confirmando la noticia que como rumor publicamos, por la Abogacía del Estado se ha denunciado al señor Fiscal de la Audiencia, á los Ayuntamientos de Hoyo de Pinares y Mijares por malversación de fondos públicos.

El director general de Correos y Telégrafos ha recibido una Real orden del ministro de la Gobernación, en virtud de la cual se dispone que desde el 1.º del próximo Enero queda fijado como límite máximo para los

paquetes postales entre España y en el extranjero el peso de 5 kilogramos por haberlo así aceptado las Compañías de ferrocarriles de la Península, encargadas del transporte de estos envíos.

Esta disposición se hará extensiva á los paquetes postales que se cambien entre Baleares y el extranjero, y en su día se aplicará á los de Canarias.

✕ El reumático está en el mundo como el cesante hambriento ante el escaparate de una repostería, sin poder tomar parte en el festín de la vida. Que use el **BAL-SAMO ANTIRREUMATICO DE ORIVE** y comerá en él á dos carrillos.

Durante esta última etapa de Gobiernos liberales se han nombrado diez y nueve ministros nuevos, ó sea en 17 meses de mando.

Esto aumenta el capítulo de clases pasivas en 142.500 pesetas anuales y suponiendo que cada uno de estos ministros tenga 15 años de vida (son casi todos jóvenes) resulta que sus servicios de días ó horas costará al país 2.137.500 pesetas.

Así lo dice la *Revista de Economía y Hacienda*, y son habas, mejor dicho, pesetas contadas.

La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública convoca á los opositores á las plazas vacantes en el Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Ha sido nombrado inspector de policía urbana de esta capital don Zóilo de San Segundo, que era teniente visitador del resguardo consumos, para cuyo cargo se ha designado á D. Eustasio Barez.

✕ **CAMISAS** franela para caballero, á 3 y 4'50, de cuello novedad, 5, 6 y 7 pesetas. Jesus Rodríguez, Zendera 11.

De Béjar dicen que se han inscrito para emigrar al Paraguay, si son aceptadas las peticiones relativas al pago de pasaje, 1.563 personas de distintas edades y sexos.

En un pinar del término de la Adrada y encontrándose haciendo leña subido en uno de los árboles, el vecino del mencionado pueblo Pablo Gallejo Moreno, casado, tuvo la desgracia de caer al suelo ocasionándose la muerte.

Se anuncia á concurso de traslado una plaza de profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Huesca, y otra de la Sección de Ciencias en cada una de las Escuelas Normales Superiores de Córdoba y Jaén.

✕ **Demostrado por la experiencia.**

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, por que abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Se nos quejan algunos fieles de los que concurren á la novena que actualmente se celebra en la iglesia de Santo Tomás en honor de la Inmaculada, de la poca compostura y falta de respeto al templo de que hacen alarde algunos individuos que acostumbra á situarse en la cancela que da acceso al interior de la iglesia.

Trasladamos la queja á las autoridades á fin de que procuren evitar tales faltas.

✕ Véase anuncio en 3.ª plana *Antipalúdico Erenas*.

A la edad de 26 años falleció ayer en Aveinte la distinguida señorita Alejandra Pérez Hernández, dejando sumidos en el mayor desconuelo á sus padres D. Máximo, médico de dicho pueblo, y doña Eustaquia.

El sepelio que se verificará mañana á las diez, será seguramente una

gran manifestación de duelo, tanto por lo sentidísima que la desgracia ha sido como por las numerosas simpatías de que disfruta la familia, entre la cual se cuenta nuestro querido amigo el Notario de Martín Muñoz de las Posadas D. Julián Pindado.

Nos asociamos muy de veras al dolor de sus padres y demás parientes y elevamos al Cielo nuestra humilde plegaria en sufragio de su alma.

Terminados los repartimientos de Urbana, Rústica y Pecuaría de esta capital para el año de 1907, se hallan expuestos al público en la Secretaría de la Comisión de Evaluación, por término de ocho días, á contar desde el de hoy, para que se enteren los contribuyentes y expongan las reclamaciones que juzguen necesarias.

Esta madrugada, en el coche-correo de Peñaranda, ha salido para Cantiveros nuestro estimado amigo don Galo López.

En el tren mixto de las tres de ayer tarde salió para Madrid con su distinguida familia, el señor conde de Crocente.

✕ Véase en 3.ª plana *Ortopédico*.

ULTIMA HORA

Madrid 18.

En Palacio

A las once y media se ha celebrado el Consejo presidido por el Rey.

Este duró dos horas y en él hizo su discurso de rúbrica el Presidente, dedicando especial atención á la política exterior.

A la salida mostráronse muy reservados los ministros, y solo nos comunicaron que el ministro de la Gobernación había sometido á la firma de S. M. un decreto, nombrando gobernador de Canarias al que lo era en la actualidad de Sevilla, dando lugar esta vacante á una nueva combinación que en breve quedará terminada.

También firmó otro decreto relativo al reorganamiento de la policía.

El de Hacienda puso á la firma el Concerto económico con los vascongados y las cuentas generales de 1906.

El ministro de Marina puso á la firma los siguientes decretos: Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, al general de brigada don Juan Franco y González.

—Ascendiendo á Ordenador de Marina de 1.ª clase, á D. Tomás Carlos Roca.

—Concediendo el mando de la provincia marítima de Algeciras, al capitán de Navío, D. Alejandro Bouyon.

—Idem id de la de Huelva, al capitán de Navío D. Francisco de P. Rivera.

—Nombrando subinspector de 1.ª de Sanidad de la Armada, al de 2.ª don Eduardo Ulloa.

—Varios ascensos reglamentarios.

También firmó el Rey un decreto, autorizando la permuta de unos solares en Zaragoza con destino á unos cuarteles.

El príncipe de Battemberg

Esta mañana á las diez y media llegó el príncipe Alejandro de Battemberg.

En la estación le esperaban los Reyes y el infante D. Fernando.

En un «clandeau» se dirigieron á Palacio, donde se hospedó.

Los nombres del nuevo infante

Por fin ha quedado acordado que los nombres que se le impongan al nuevo infante, sean: Luis Alfonso Fernando Cristino Tereso María de Guadalupe José Antonio y Todos Santos.

Los padrinos

Serán éstos Doña María Cristina por parte de la madre y el príncipe Luis Fernando por la del padre.

A los testigos que ayer adelantamos hay que añadir el capitán general y el coronel de húsares de Pavía.

Mañana á las once y en la Cámara de la Infanta se verificará el acto de inscripción en el Registro civil.

El monumento al doctor Rubio

A las tres de la tarde y ante numerosa concurrencia se ha verificado el acto de descubrir el monumento al insigne doctor Federico Rubio.

Poco antes de la hora marcada llegaron los Reyes entre una gran ovación.

Las autoridades salieron á su en-

cuentro conduciéndolos al lugar del acto.

El Rey adelantóse, y entre los acordes de la marcha real y las ovaciones de los asistentes, tiró del cordón descubriendo la estatua.

Los Reyes fueron objeto de una despedida cariñosa al retirarse.

Dimisionario á la fuerza

El hasta hoy Gobernador de Canarias D. Sinibaldo Gutiérrez Más, no se ocultaba esta tarde en los pasillos del Congreso, para censurar al ministro de la Gobernación por haberle relevado del cargo de Gobernador de Gobernador de aquel Archipiélago.

Se lamentaba también el Sr. Gutiérrez de que el conde de Romanones le suponga dimitido, cuando ha sido relevado por causas injustificadas y que se propone hacer público aquel señor.

Las Cortes.

En el Senado

En la sesión de hoy se ha puesto á discusión el dictamen de la Comisión general de Presupuestos, sobre el de gastos de la Sección primera de los Departamentos ministeriales, Presidencia del Consejo.

El Sr. Luaces defiende su voto particular, contestándole el Sr. Barzanalana.

En el Congreso

A las dos y media abre la sesión el señor Canalejas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Catalina pide que el Estado atienda á remediar la situación del Municipio de Madrid.

El Sr. Junoy dice que como diputado por Barcelona se opondrá á que se concedan á Madrid los dos millones de pesetas en concepto de capitalidad aunque sí le parecerá bien se haga en concepto de subvención al obrero madrileño.

El ministro de la Guerra, único ministro que se halla en la Cámara, sube á la tribuna y lee dos proyectos de ley sobre construcción de cuarteles en Zaragoza y Coruña.

El Sr. Muniesa se adhiere al ruego del Sr. Catalina.

El Sr. Lerroux se queja de la falta de asistencia de diputados y ministros.

El presidente dice que en lo sucesivo no abrirá la sesión sino hay representación del Gobierno.

El ministro de la Guerra dice que como el Consejo acaba de terminar los ministros no habrán tenido tiempo de venir, pues él á pesar de vivir cerca del Congreso, apenas ha tenido tiempo más que para tomar un bocado con objeto de leer los proyectos de que ha dado cuenta.

El Sr. Lerroux hace una pregunta sobre la dimisión del Alcalde de Tenerife, y otra relativa á la clausura de un colegio en Granada.

El marqués de Casa la Iglesia interviene, pidiendo algunas explicaciones, que le da el ministro de la Gobernación, que acaba de llegar.

El Sr. Barrio y Mier da cuenta de una exposición del obispo de Badajoz, contra la ley de Asociaciones que es considerada por el Prelado atentatoria á todos los derechos.

El Sr. Llorens pide al ministro de la Guerra varios documentos relacionados con la sumaria instruida al general Bernal.

El ministro ofrece traerlas, cuando el proceso haya terminado.

El Sr. Junoy pide ampliación del plazo para la redención á metálico, y el ministro de la Guerra ofrece llevar el asunto al Consejo de ministros.

Ley de Asociaciones.

En seguida se pone á discusión este proyecto, usando de la palabra el señor Albo para rectificar.

(La Cámara, poco concurrida, demuestra escaso interés por este debate.)

El Sr. Portela rectifica también. El Sr. Martínez Asenjo consume el tercer turno en contra de la totalidad, en nombre de la minoría conservadora.

Comienza diciendo que este proyecto es una obra de discordia en el partido liberal, por no ser posible armonizar las ideas del Sr. Montero Ríos y las del Sr. Moret, con los radicalismos del Sr. Canalejas.

Como demócrata seguí—dice al señor Gamazo, y como demócrata estoy con el Sr. Maura en el partido conservador; pero donde no me podría sentar es en esos bancos de la mayoría, después de haberse aprobado la Ley de Jurisdicciones y presentado esta Ley. (Muy bien en los conservadores y minorías.)

Examina los artículos del Proyecto, diciendo que en vez de regular el derecho de Asociaciones, lo perturba.

El Sr. Muñoz Chaves le contesta defendiendo el Proyecto, en nombre de la Comisión.

Rectifican ambos oradores y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

De Instrucción

La subcomisión que entiendo en el presupuesto de Instrucción pública ha oido hoy los informes de los señores Galarza, Pérez Oliva y Gasset (D. Ramón).

El Sr. Galarza pidió que los delineantes recién aprobados y que en la actualidad figuran como temporeros, pasen á la plantilla del ministerio.

El Sr. Pérez Oliva pidió que el personal y material de la Universidad de Salamanca se equipare en un todo á la de Zaragoza.

El Sr. Gasset (D. R.) solicitó un crédito de un millón de pesetas, distribuido entre varios ejercicios, destinándose esta cantidad á las Escuelas de Artes é Industrias con objeto de que en ellas se proteja la construcción de aquellas invenciones industriales hechas por los obreros españoles á fin de que se proteja á los inventores y constructores.

La amnistía y las Cortes

Los diputados catalanes visitaron en el Congreso al marqués de Vega de Armijo para hablarle en favor del proyecto de amnistía.

El jefe del Gobierno les prometió que el proyecto de amnistía será todo lo más amplio posible y su discusión se verificará antes de suspenderse las sesiones de Cortes.

El marqués de la Vega de Armijo aprovechó la presencia de los diputados catalanes para desmentir el rumor de que las Cortes se vayan á cerrar indefinidamente.

Contra la enseñanza laica

El diputado conservador Sr. Silió ha presentado al Congreso la siguiente proposición incidental que se discutirá mañana:

«Los diputados firmantes ruegan al Congreso se sirva declarar que la propaganda que se hace en las escuelas laicas de Barcelona, es contraria á la Constitución y á las leyes y debe ser, por tanto, suprimida por el Gobierno. Palacio del Congreso 13.ª. Silió, Sánchez Guerra, Lacierva, Domínguez Pascual, Garay, M. Pardo y Ordóñez.

Los castellanos

De Castilla la son muy numerosas las representaciones que van llegando para asistir á la Asamblea que el día 15 se celebrará en el Centro castellano.

Los diputados que representan estos intereses piensan presentar mañana una proposición, pidiendo el establecimiento del impuesto transitorio de los trigos.

Las secciones

Se han reunido esta tarde en el Congreso para elegir numerosas comisiones, entre otras, la del convenio de Algeciras, la de validez de títulos extranjeros, y la referente á la proposición del Sr. Castrillo, sobre la formación del Cuerpo de Médicos titulares.

Lo de Algeciras

La Comisión que entiendo en este proyecto se ha reunido á última hora, con objeto de dar hoy mismo dictamen.

La Comisión de Hacienda

Esta Comisión se ha reunido continuando el estudio de los ingresos. El Sr. Cobián ha negado que sean ciertas las diferencias que se suponen existentes entre la Comisión y el ministro de Hacienda.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 15.—Sábado. Ayuno de adviento. San Máximo. Fué uno de los más insignes confesores de la fe que se han visto en la iglesia de Dios; él perteneció á la de Francia, habiéndose distinguido desde joven por su aplicación y piedad y por su claro talento. En la Diócesis de Orleans dond e ejerció su ministerio sacerdotal restableció muchas costumbres piadosas que habían decaído y fundó otras por lo que fué tenido en la debida estimación. Lleno de méritos murió en el Señor á los fines del siglo XIV, siendo pronto beatificado y canonizado.

Son además Santos Faustino y compañeros, Valeriano O. y Cristina esclava.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás sigue la Novena á la Inmaculada, predicará el Sr. D. Froilán Perrino, ecónomo de San Pedro.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta salve á las cinco y adoración nocturna desde las diez de la noche.

En San Pedro al anocheecer la felicitación Sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las 40 avemarías de adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral (privilegiada.)

El Oficio divino y Misa son de la octava de la Concepción, con rito doble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila.—13 de Diciembre. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo, de 39'50 á 40'50 rs. fanega. Centeno, de 25 á 26. Cebada de 24 á 25. Algarrobos de 29 á 30. Harina de 1.ª extra, á 16'50 rs. arroba. Idem de 1.ª S. á 16. Idem de 1.ª P. á 15'50. Idem de 2.ª á 14. Idem de 3.ª á 12. Tercera baja á 23 reales fanega. Tercerilla 1.ª á 16 id. Comidilla á 12 id. Salvado gordo á 9 id. Polvos á 6 reales idem.

LIBROS Y REVISTAS

El suceso del día

Objeto de general observación es desde hace días la fiebre con que el público acude donde quiera que hay una librería, un kiosco ó una papelería, para comprar, con rara unanimidad, «un pequeño volumen». Siguiendo la corriente general, nos hemos acercado á uno de estos grupos y hemos oído: «Este año regalá un bono para adquirir un reloj», y cuando, sugeridos por este atractivo, hemos adquirido un ejemplar y leído su portada, nos explicamos el afán por adquirirlo. Dice así: «Almanaque Bailly-Bailliétre ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica para 1907». Hojeando este Almanaque podemos asegurar sin exageración á nuestros lectores que, á pesar de su tamaño relativamente pequeño (500 páginas en 12.ª), contiene el texto de un infolio. Texto informador preciso é imparcial, en el que se encuentra materia de instrucción y recreo á medida que se adelanta en su lectura.

Pasando por alto aquella sección puramente de almanaque, ó sea la que contiene el calendario, santoral, preceptos y consejos para cada día, solo hablaremos de la parte especial, y sobre ella llamaremos la atención por su mérito. Dividida en secciones, en la titulada «Universe» sobresalen artículos tan curiosos como «Los dramas de la niebla» y lo que es «El polo y sus beneficios»; la vista de las «Catástrofes de Italia y San Francisco de California» y la explicación de las provechosas enseñanzas adquiridas por la Ciencia en «Astronomía». En «Historia Universal» hay estudios tan amenos como el de la «Historia de las religiones cristianas», y otros que, además de instructivos, denotan una gran observación, como el titulado «Nuestro viejo mundo amenazado por el peligro amarillo»; en esta sección, y entre sus informaciones gráficas, merece citarse los «Retratos de los Soberanos y Jefes de Estado de Europa». En «Geografía» hay verdaderas curiosidades, entre las que son dignas de mención «Las siete maravillas del mundo antiguo comparadas con las siete del mundo moderno», los «Conquistadores y Colonizadores» y «Las tierras aún desconocidas, etc.

Por último, este libro nos proporciona una grata sorpresa. Los editores han incluido en él un bono para adquirir un elegante reloj-pulsera sport por un precio económico, en virtud de un contrato celebrado con una importante fábrica, y lleva, como siempre, una participación en el medio billete de la Lotería de Navidad número 14,226, además de participar de alguno de los 600 regalos que por sorteo distribuye entre los compradores.

Cajas Registradoras «Nacional», Necesarias para todos los comercios. Cada establecimiento tiene su modo especial. Agentes para Avila y su provincia: Amador y Gironés. Hotel del Jardín

JARABE ioduro de hierro inalterable fór-

mula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Lorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

GRAN CLINICA ORTOPÉDICA Bajo dirección facultativa de un médico de San Carlos PLAZA DE BILBAO, 9, MADRID

Tratamiento y curación de las hernias, deformidades de la espalda, piés, etc. etc., por medio de aparatos modernos, cómodos y de resultado eficaz.

El Representante de la misma continuará en Avila, Reyes Católicos, 9, 2.º, los días 14 y 15 del actual, al cual pueden acudir cuantas personas deseen su alivio ó curación. -A-

Se admiten

proposiciones para el arriendo de la dehesa de Melón y Olalla, sita en término de Zorita de los Molinos, anejo de Mingorría, reservándose la casa aceptar la que tenga por conveniente ó no aceptar ninguna.

Para tratar con el Administrador de la misma, D. Antonio Sastre, Plaza del Marqués de Novaliches, número 6, Avila.

ANTIPALUDICO ERENAS Preparado por Díez

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

ANTONIO CORDERO

compone pendientes, sortijas, pulseras, cadenas, collares, alfileres, aderezos, medallas, cruces, plaacas, rosarios, hebillas, escudos, cubiertos, objetos de Iglesia en plata y oro y reforma toda clase de alhajas y lo concerniente al ramo de Platería.

Hago toda clase de composturas en Relojería de pared, bolsillo y despertadores, garantizando las composturas un año.

Cambio, compra y venta. Compro oro, plata y platino. Venta de objetos

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso Resolutivo Trabmull que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentesaja y principales Farmacias.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Lítínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva. El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjerasy de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

de oro y plata, relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadoras garantizados de uno á tres años. 33, Reyes Católicos, 33, antes Comercio.

LA PRECISA Ultramarinos y Coloniales Lorenzo Rodríguez Martín Vallespín 3. Teléfono 105

Es la única casa que ha recibido los Legítimos Turrónes de Alicante y Gijona, Peladillas, Anises y Piñones de Alcoy, las legítimas granadas de Elche; y además infinidad de artículos propios para Pásecas. VALLESPÍN 3

Angel Rodríguez Hernando Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas; se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafras de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños. Calle de la Muerte y la Vida, 1.

Procedente de su excursión por provincias de hacer entrega de sus turrónes á sus representantes, ha llegado á esta localidad el acreditado fabricante de turrónes de Alicante don Victorio Más, el cual deja la representación en esta plaza al acreditado caramelero madrileño D. Enrique Martínez, cuyo punto de venta será en la calle de Zendera, enfrente del Arco del Cuartel; donde encontrarán un surtido inmenso en turrónes, mazapanes, peladillas, mantecadas de Astorga y mantecados de Santa Teresa. No equivocarse, enfrente del Arco del Cuartel.

HERNIADOS (quebrados) Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pidense detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez

SECCIÓN DE ANUNCIOS



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO AVILA.

ACEITE MILAGROSO

DE

El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

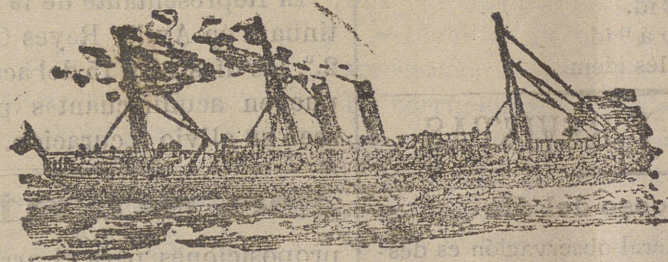
Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 2 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 16 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Araguaya

El día 30 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

Viaje de regreso.—El día 6 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Danube

El día 11 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Amazón

El día 20 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Thames

El día 27 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Clyde

Servicio á Cuba y Mejico.—El día 24 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 13 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

NUEVA PAÑERÍA

DE

SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se vencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2.50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puenta, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 83, en la droguería-perlumería de Frontetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Mañana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

PARA
**Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,**

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Alcock

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA, Barcelona.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y América
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

1907 **AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS** 1907

MEMORANDUM 2.50 Ptas sin secante. 3. Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1.50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2.50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2. Ptas	MÉDICA 2.50, Ptas
--	--	----------------------	----------------------

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila